GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal o la persona facultada para ello según conste en el Certificado de Existencia y Representación Legal (del contratista o asociado), y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO ___x____	NÚMERO:	CMC ALM 011 2024		
CONVENIO _____	FECHA:	22	04	2024
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LAS MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS.				
CONTRATISTA:	LUISA MARIA GRIZALES ARDILA			
C.C.	1.007.504.804			
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	LLANO LUJOS			
MATRICULA	21-761993-02			
VALOR:	TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L ($34.608.725)			
PLAZO:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	00321 del 26/03/2024		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	00491		
	Fecha	23	04	2024
SUPERVISOR	Nombre:	CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA		
	Cargo:	OFICINA DE ALMACEN- SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
INTERVENTOR	N° del Contrato	N/A		
	Razón Social	N/A		
	Representante Legal	N/A		

ACUERDOS:

1. De conformidad con lo establecido en la invitación publica del contrato de No CMC ALM 011 2024, la supervisión del presente contrato será ejercida por el servidor público CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA profesional universitario- almacén,

cargo adscrito a la Secretaría general y servicios administrativos, quien fue designado para tal fin.

2. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al contrato en los términos de la Ley 1474 y será el responsable de autorizar los pagos generados durante el desarrollo del mismo.
3. Fijar como fecha de inicio el día veintitrés (23) del mes de abril de 2024.
4. Fijar como fecha de terminación el día veintidós (22) del mes de julio de 2024.
5. Actualizar la vigencia de las garantías de acuerdo a la fecha de inicio de la presente acta, y remitirla a la oficina de contratación para su respectiva aprobación.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2024. Por quienes intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO
CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA
Profesional Universitario- contratación
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO
LUISA MARIA GRIZALES ARDILA
Contratista
LLANO LUJOS

Proyecto: Juan David Sepúlveda – Técnico Administrativo Contratación
Reviso: Érica María Restrepo Zapata- Profesional Universitaria Contratación

El camino hacia la competitividad